



## COLEGIO ERNESTO GUHL

“Experiencia Educativa Orientada al Campo Laboral”

Preescolar, Primaria y Bachillerato con énfasis en comercio

Cl 42G No 87g-16 sur. Barrio Tintalito Loc. Kennedy. Dane: 311001000352 Tel 4521719 - 3158402658 Email: [liceorectoria@yahoo.es](mailto:liceorectoria@yahoo.es) – [rectoria@colernestoguhl.com.co](mailto:rectoria@colernestoguhl.com.co)

Página web: [www.colernestoguhl.jimdo.com](http://www.colernestoguhl.jimdo.com) - Bogotá D.C.

---

### **CIRCULAR N. 018– 2020**

PARA: PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENES

DE: RECTORIA

ASUNTO : CIRCULAR INFORMATIVA Y ENTREGA DE INFORME ACADEMICO FINAL

FECHA: BOGOTA, noviembre 19 de 2020.

*“Invierte en tus hijos: Dédicales tiempo y atención, entrégales amor, pues ellos son el presente y el futuro”*

*Apreciados padres de Familia y Acudientes.*

*Reciban un fraternal saludo en nombre de las Directivas y Profesores de la Institución, atendiendo a nuestro cronograma de actividades, presentamos:*

#### **1. Entrega de informe académico**

- Entrega de informe académico GRADOS 1º, 2º, 3º, 4º, 6º, 7º, 8º, 10º: 26/11/20
- Entrega de informe académico grado 11: 27/11/20 07:30 am
- Certificación grado transición, 27/11/. 20 07:30 am (Virtual)
- Certificación grado 5º, 27/11/. 20 08:30 am (Virtual)
- Certificación grado 9º, 27/11/20. 09:30 am (Virtual)
- Ceremonia de grado 11º. 05/12/20. 08:30 am. Por confirmar

#### **2. Proceso de matrículas año 2021. Diciembre 01 al 22. 09:00 am – 16:00 pm**

EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA MATRICULA PARA EL AÑO 2021.

Les agradecemos por su confianza en el presente año, confiaron lo más valioso que es la educación de sus hijos (as) en nosotros como institución, lo cual nos da más ánimo para continuar ofreciéndoles un mejor servicio.

## PROCESO DE MATRICULA AÑO ESCOLAR 2021

El proceso de matrículas para el año 2021, se realiza de manera virtual y en caso especial presencial teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad establecidos por el colegio los cuales se encuentran en publicados en nuestras plataformas.

1. Debe ingresar con su usuario y contraseña a la Plataforma Integra.
2. Actualizar datos verificar si hay novedad, realizar la actualización en los formularios que aparecen. En la plataforma INTEGRA estará el instructivo para este proceso.
3. El pago de la matrícula debe realizarse como habitualmente paga la pensión en **BANCO DE BOGOTÁ Y/O GRUPO AVAL EN LA CUENTA CORRIENTE N° 316168616 CC o Ref 26047082** o corresponsales bancarios a nombre de MARIANA MARTINEZ MONTIEL o en las instalaciones del Colegio. La matrícula se formalizará con el pago.

- SI LA DECISIÓN ES CAMBIO DE COLEGIO: El retiro deberá legalizarse del 1 de diciembre al 18 de diciembre, de 8:00 am a 12:00 m., en secretaria Académica.

IMPORTANTE TENER EN CUENTA: Desde grado quinto; los colegios exigen CERTIFICADO DE CALIFICACIONES.

SOLICITUD DE CERTIFICADOS: los días lunes y martes, y se entregarán el viernes de la misma semana. Último día atención en secretaría académica: 18 de diciembre. Para trámites de retiros y certificados se atenderá nuevamente en secretaría académica a partir del martes 12 de enero de 2021.

Recordamos que para adelantar cualquier trámite ante la institución se debe estar a **PAZ Y SALVO** por todo concepto

### 3. Información importante

#### **ASUNTO: reapertura gradual, progresiva y segura del colegio, consentimiento informado**

**Dirigida a:** PADRES DEFAMILIA DEL COLEGIO ERNESTO GUHL

De acuerdo con la decisión tomada por la Secretaría de Educación Distrital y las orientaciones brindadas en la Guía de colegios privados para el regreso gradual, progresivo y seguro a las clases presenciales, deseamos informar que el colegio se ha venido preparando para la reapertura de sus instalaciones con todos los protocolos de bioseguridad exigidos.

#### **REAPERTURA GRADUAL, PROGRESIVA Y SEGURA A LA PRESENCIALIDAD.**

Se trata de un proceso lento diseñado por las autoridades de educación y salud para volver a la presencialidad teniendo en cuenta las diferentes situaciones por las que el estudiante deba asistir al colegio durante lo que resta del año 2020 y la asistencia a clases en el próximo 2021. Un proceso que tiene como base los siguientes aspectos:

**A. Un retorno gradual** que se desarrollará en medio de la pandemia, es decir, es claro para todos que la pandemia no ha sido superada, así lo percibimos y lo ha expresado las autoridades nacionales y mundiales, entre ellas la OMS, la cual proyecta que ésta puede llegarse a mantener por un tiempo indeterminado.

**B.** Se proyecta dar inicio a esta etapa de retorno gradual y progresivo en el Primer semestre de 2021, (**febrero 01 de 2021**) a los estudiantes que requieran asistir a las instalaciones del Colegio, Para esto nos estamos preparando, sin embargo, seguirá dependiendo del desarrollo de la pandemia, la cual seguiremos muy atentos.

**C. Limitaciones de aforo:** Se trata de un retorno gradual que, de acuerdo a los lineamientos de las autoridades cuenta condiciones limitantes de aforo, debemos entender, que se trata de un ejercicio progresivo de retorno a la normalidad que, con toda seguridad, desde las autoridades de gobierno, se irá monitoreando para, poco a poco, ir ampliando estos límites. Es importante tener paciencia y ver el problema en contexto para hacer las cosas bien, sin afanes y sin exponer la salud de los estudiantes y la comunidad en general.

**D. Protocolos de bioseguridad:** El colegio, de acuerdo a los lineamientos dados por las autoridades nacionales y distritales, debe tener construidos, implementados y avalados, sus Protocolos de Bioseguridad, los cuales deberán ser presentados ante la autoridad competente para aprobar la reapertura física del colegio. Tal y como lo hemos socializado en otras comunicaciones, El colegio ya cuenta en el desarrollo de sus protocolos. Estos han venido teniendo una actualización progresiva, atendiendo aportes hechos especialmente por nueva normatividad.

**E. Dichos Protocolos de Bioseguridad construidos,** adoptados y aplicados por el colegio implican un esfuerzo serio y profesional por mitigar y prevenir las posibilidades de contagio de los miembros de la comunidad educativa con el Covid-19, pero, en ningún momento ni circunstancia, deben entenderse como garantía de que no se presentará, al interior de la institución, algunos casos de contagio. En este sentido es donde adquiere mayor relevancia el trabajo conjunto de familia y colegio para que los niños y jóvenes entiendan aprendan la importancia y necesidad del autocuidado.

**F. Consentimiento Informado:** Las autoridades de gobierno y educación han sido claras en señalar que sólo a los padres de familia les compete la decisión y responsabilidad de enviar o no a los hijos al colegio cuando éste inicie el proceso gradual de retorno a la presencialidad y que tal decisión deberá hacerse mediante documento físico firmado, por lo menos por uno de los padres del estudiante, en su condición de representante legal, o por el tutor legalmente establecido. En el caso de los estudiantes mayores de 12 años, éstos deberán, en el mismo documento de consentimiento firmado por sus padres, expresar con su firma su “Asentimiento” es decir, manifestar que están de acuerdo con la decisión de sus

padres. Dicho “Consentimiento Informado” se hará a través de un formato que los padres de familia deberán firmar en las instalaciones del colegio. Sin dicho “Consentimiento Informado” ningún estudiante podrá iniciar el proceso gradual de retorno a la presencialidad.

**G. Responsabilidades de los padres de familia.** Los Protocolos, en su mayoría están constituidos por responsabilidades y acciones que debe implementar el colegio, sin embargo, en ellos se encuentran algunas tareas y responsabilidades, de gran importancia y relevancia, que recaen directamente sobre los padres de familia. Algunas de estas son:

1. No enviar al estudiante al colegio cuando presente algún síntoma asociado al Covid-19, así el estudiante haya sido autorizado por sus padres para iniciar el proceso del retorno a la presencialidad.
2. No enviar al estudiante al colegio si no se cumplió con el diligenciamiento del formato de Caracterización de Salud de los Estudiantes y su Entorno Familiar.
3. Declarar y Garantizar que la información diligenciada es veras y no compromete la salud y la seguridad tanto del estudiante como de la comunidad educativa. Dicha información permitirá, tanto a la familia como al colegio, conocer el estado de salud de los estudiantes de esta manera que, a la luz de lo ordenado por las autoridades educativas y de salud, ´podamos determinar posibles limitaciones para que algún estudiante pueda asistir al colegio presencialmente.
4. Proveer a su hijo (a) de todos los elementos de protección personal (EPP), puntualmente del tapabocas, y dialogar con él sobre la necesidad y obligatoriedad de usarlo en todo momento mientras se encuentre dentro de las instalaciones del colegio.
5. Tal y como lo han indicado los lineamientos entregados por el MEN, los padres de familia y cualquier otra persona, diferente a estudiantes y/o funcionarios de la institución, deben abstenerse de ingresar al colegio. Sólo podrán ingresar quienes tengan cita establecida con alguno de los funcionarios del colegio. Existen otras responsabilidades y acciones contenidas en los protocolos de bioseguridad del colegio dirigidos a estudiantes, funcionarios y visitantes/padres de familia que deben ser conocidas para poder ser atendidas, razón por la cual, nuevamente, invito a leer los protocolos de bioseguridad del colegio publicados en la página Web [www.colernestoguhl.jimdo.com](http://www.colernestoguhl.jimdo.com) y en nuestras plataformas virtuales (TEAMS, CLASSROOM E INTEGRA).

En la Página Web del Colegio van a encontrar toda la información y formatos necesarios para el retorno a la presencialidad, los cuales deben ser consultados y diligenciados, de acuerdo a la decisión de cada familia sobre enviar o no a sus hijos a la presencialidad como ya lo hemos indicado donde encontrarán:

- a. Los Protocolos y lineamientos actualizados de Bioseguridad del Colegio
- b. El Formato de “Consentimiento Informado”

c. La presente circular

d. El acceso al “Formato de caracterización de salud de los estudiantes y su entorno familiar “Invitamos a toda la comunidad educativa a ver esta “Nueva Realidad” como una experiencia para hacer de cada uno de nosotros mejores personas, en una realidad que superaremos, si unimos entre todos nuestros esfuerzos”

De antemano agradecemos su compromiso y confianza en nuestra institución.

FELIZ NAVIDAD Y PROSPERO AÑO 2021

**Muchas Bendiciones para todos.**

Cordialmente,

***OSCAR LUIS MARTINEZ R***

***RECTOR***